

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE VALORAR LA PRUEBA SELECTIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL GRUPO III, CATEGORÍA: JEFE DE GRUPO DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CONVOCADA POR ORDEN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOE nº 232, DE 2 de diciembre).**

Reunido el día 29 de marzo de 2023, este Tribunal, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al Examen tipo test celebrado el día 16 de marzo de 2023, y estando presentes los observadores sindicales, ha adoptado el siguiente:

**ACUERDO:**

Primero: ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto de las preguntas que se detallan a continuación, que quedan anuladas y pasan a ser sustituidas, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Orden de 29 de noviembre de 2022 (DOE nº 232, de 2 de diciembre), por las correspondientes, en orden correlativo, de las preguntas adicionales tal y como se indica:

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA DE RESERVA QUE LA SUSTITUYE
44	1

Segundo: DESESTIMAR el resto de las reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el Examen tipo test.

En Badajoz, a 29 de marzo de 2023.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Desideria González Solomando

EL SECRETARIO

Fdo.: José Miguel Lunisa Sanabria